



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

L 486 - 24

Salta, 26 JUL 2024
Expediente N° 12.825/22

VISTO: La nota presentada por la maestrando Lic. Cecilia Gisela VILTE ZAMBONI solicitando prórroga para presentar el Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública sugiere otorgar una prórroga por 90 días hábiles por última vez a partir de la fecha de notificación.

Que cuenta con informe de la Dirección General Administrativa Académica y de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 158 -24 aconseja otorgar lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 08-24 realizada el 18/06/24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Otorgar a al maestrando Lic. Cecilia Gisela Vilte Zamboni, prórroga por última vez por el termino de 90 días más, contando desde la fecha de aprobación en el Consejo Directivo para la presentación del Proyecto de Tesis denominado “**TAMAÑO AL NACER Y CRECIMIENTO EN NIÑOS DE LA QUEBRADA DE HUMAHUACA Y SU RELACIÓN CON FACTORES SOCIOAMBIENTALES**”.

ARTÍCULO 2°. – Hágase saber, publíquese en el Boletín oficial y comuníquese a Lic. Cecilia Gisela Vilte Zamboni, Dra. Gabriela Beatriz Revollo (Directora), Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud pública a sus efectos.

D.G.A.A
HMC
gnd

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa